



Comisión Interdepartamental de Acción Exterior y Unión Europea
Sesión de constitución: 12 de julio de 2012.

ACTA

En Murcia, siendo las 11.35 horas del día 12 de julio de 2012, se reúnen en la sede de la Consejería de Presidencia, los miembros de la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior y Unión Europea que se relacionan a continuación, para celebrar la sesión de constitución de la mencionada Comisión y para tratar los puntos del orden del día establecidos en la correspondiente convocatoria.

Relación de asistentes:

Presidente: Sr. D. Manuel Campos Sánchez, Consejero de Presidencia.

Vicepresidenta: Sra. Dña. Carmen M^a Sandoval Sánchez, Directora General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores.

Vocales:

- Sr. D. Juan Hernández Albarracín, Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- Sra. Dña. Cristina Durán Torres-Fontes en representación del Director General de Asuntos Sociales, Igualdad e Inmigración.
- Sr. D. José Antonio Blasco Martínez, Director General de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- Sr. D. Joaquín Maestre Albert, Director General para la Política Agraria Común.
- Sra. Dña. Loreto Salas Hernández, en representación del Director General de Economía, Planificación y Proyectos Estratégicos.
- Sra. Dña M^a Luisa López Ruiz, Secretaria General de la Consejería de Cultura y Turismo.
- Sr. D. Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz, Director General de Universidades y Política Científica.
- Sr. D. Carlos Romero Gallego, Director General de Planificación y Ordenación Académica.
- Sra. Dña. M^a José Dólera Árraez, en representación del Director General de Transportes y Puertos.

Actúa como **Secretaria** de la Comisión Dña. María José Manresa Gilabert, con voz pero sin voto.



Desarrollo de la Reunión:

Abre la sesión el Presidente de la Comisión que, tras saludar a los asistentes y darles la bienvenida, pasa a hacer un repaso de su composición, enumerando el nombre apellidos y cargo de los miembros titulares y declara formalmente constituida la Comisión, según lo establecido en el Decreto nº65/2012, de 11 de mayo, de creación de la misma.

Con ello se introducen los distintos puntos del orden del día de la sesión.

1.- Perspectivas de actuación de la Comisión. El Presidente expone cuáles son dichas perspectivas, haciendo hincapié en el papel que la Comisión tendrá en materia de acción exterior y en materia de Unión Europea. Con respecto a este último ámbito, señala la importancia de los principios de interacción de los derechos nacionales y de la UE y en particular del principio de supremacía y de los principios de aplicación del Derecho de la Unión por lo que concierne a las competencias compartidas, principios de subsidiariedad y proporcionalidad y a sus mecanismos de control por parte de los parlamentos nacionales y autonómicos. Describe el procedimiento de control subrayando la participación de las diferentes Consejerías.

Hace asimismo referencia al objeto de la Comisión, a sus funciones y a su propio funcionamiento que, de acuerdo a lo previsto en el Decreto de constitución, se regirá por lo dispuesto para los órganos colegiados por la Ley 30/92.

2.- Unión Europea: presentación de las distintas iniciativas en marcha. La Directora General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores presenta este punto. La finalidad es ofrecer una visión global de lo que se está haciendo en la Dirección General y de cómo ésta ejerce sus competencias en interacción con el resto de Consejerías. Recuerda a los miembros la facultad que les asiste de solicitar la inclusión de los temas que consideren conveniente en el orden del día de futuras sesiones y con ello, cede la palabra a los técnicos de la Dirección General:

2.1) Web carmeuropa y base de datos de proyectos: Juan Antonio Iborra presenta la web carmeuropa y la base de datos de proyectos europeos. Por lo que respecta a la web, que se está poniendo en marcha para recoger toda la información europea de la Comunidad, expone el estado de los trabajos y el contenido de la misma.

Por lo que concierne a la base de datos de proyectos europeos, el objetivo es tener localizados todos los proyectos que se están desarrollando en la Comunidad Autónoma sea quien fuere su ejecutor (administración local, entidades públicas o privadas) y solicita por ello la colaboración de las diferentes Consejerías a efectos del vuelco de datos. Asimismo hace alusión a la conveniencia de hacer un esfuerzo a la hora de mantener la financiación de estos proyectos por las importantes ventajas que ello comporta.



2.2) Listas de distribución: la Secretaria informa de la existencia de una serie de listas que sirven para distribuir la información europea. Estas listas están en proceso de revisión y actualización y en cuanto se disponga de las definitivas se facilitarán a la Comisión.

2.3) Coordinación con puntos de contacto: la Secretaria distribuye una tabla de materias en temas europeos que coordina la Dirección General e informa del punto de contacto que en cada Consejería se encarga de los asuntos europeos, describiendo brevemente las materias y el procedimiento de coordinación.

2.4) Oficina de Bruselas: la Directora General de la UE y Relaciones Exteriores informa de las funciones de apoyo y asesoramiento de la oficina que la Región de Murcia tiene en Bruselas, oficina que comparten el INFO, asuntos comerciales y empresariales y la propia Dirección General en lo que respecta a asuntos institucionales. Informa que se están elaborando unas fichas de modo que la Consejería que quiera utilizar dicha Oficina pueda solicitarlo relleno de la correspondiente ficha, de este modo la Dirección General podrá coordinar mejor el funcionamiento de la Oficina.

En este punto interviene D. Joaquín Maestre Albert que destaca el importante papel de asistencia de la oficina y pone sobre la mesa la cuestión de la precariedad en recursos humanos de la misma, en particular por lo que respecta a la persona que se ha venido dedicando a los temas de política agrícola. Recuerda la importancia presupuestaria de la PAC para la CARM y destaca la falta de personal para la coordinación de la formación del Consejo de Ministros en materia PAC. Tras barajar diferentes soluciones, se propone una reunión tripartita: agricultura, INFO y la DG de la Unión Europea y Relaciones Exteriores para tratar este tema.

2.5) Participación de las Consejerías en las instituciones Europeas: la Secretaria expone someramente cómo las CCAA participan en las diferentes Instituciones comunitarias: Consejo de Ministros, Comisión (comitología), Tribunal de Justicia, Comité de las Regiones. Se distribuyen diferentes documentos al respecto y se alude a la labor de coordinación de la Dirección General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores y de la participación de las diferentes Consejerías.

3.- Acción Exterior: en este punto se manifiesta la necesidad de dar visibilidad y vertebrar las actuaciones que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia está llevando a cabo en materia de acción exterior. Se plantea una propuesta a dos fases, la primera de recopilación de actuaciones, para ello la Dirección General de la Unión Europea y Relaciones Exteriores elaborará un guión que hará llegar a las diferentes Consejerías a fin de recoger las actuaciones de cada Consejería. La segunda fase será dar forma a esas actuaciones proponiendo otras, en su caso, con el fin de llegar a elaborar un plan de acción exterior de la CARM y una guía de asistencia de nuestra Comunidad a los murcianos en el exterior.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Dirección General de la Unión Europea
y Relaciones Exteriores

Asimismo, se informa a los asistentes de la celebración durante 2013 y 2014 del año de Japón en España y de España en Japón. Toda la información y formularios al respecto se han incluido en la documentación preparada para esta sesión. La Dirección General permanece a la disposición de las Consejerías para cualquier cuestión que pudiera surgir respecto a este evento (participación, colaboración etc.).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.45 horas del 12 de julio de 2012.

El Presidente:

La Secretaria:

Fdo. D. Manuel Campos Sánchez.

Fdo. Dña. M^a José Manresa Gilabert